



CIRCULAR 23

ACADEMIA DE TENIS

Guadalupe, Zac., a 11 de Octubre del 2023

Estimadas y estimados socios del Club Social y Deportivo de Zacatecas. Sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo, en espera de que se encuentren muy bien.

De manera atenta les hacemos extensivo que, derivado de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, celebrada el pasado 5 de Octubre del presente, en conjunto con la Comisión y Academia de Tenis, se disertaron las propuestas, alternativas, puntos de vista y opiniones respecto a horarios de clases particulares y mejoras en el servicio de la Academia, llegando a los siguientes acuerdos:

Se definen e instauran los siguientes horarios de **CLINICAS GRATUITAS** para **SOCIOS**:

Clinicas de Tenis GRATUITAS para SOCIOS del Club						
Horarios/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00 a 9:00 am		Acondicionamiento físico enfocado en Tenis		Acondicionamiento físico enfocado en Tenis		
9:30 a 10:30 am	Acondicionamiento físico enfocado en Tenis		Acondicionamiento físico enfocado en Tenis		Acondicionamiento físico enfocado en Tenis	
9:00 a 10:00 am		TENIS VARONIL (ADULTOS)		TENIS VARONIL (ADULTOS)		
10:00 a 11:00 am		TENIS FEMENIL (ADULTOS)		TENIS FEMENIL (ADULTOS)		TENIS FEMENIL Y VARONIL (ADULTOS)

De igual manera, los espacios para **CLASES PARTICULARES** quedaron definidos como sigue:

Espacios para Clases Particulares de Tenis							
Horarios/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
7:00 a 8:00 am	2 espacios para Clase Particular						
8:00 a 9:00 am	N/A	1 espacio para clase particular	N/A	1 espacio para clase particular	N/A	2 espacios para Clase Particular	2 espacios para Clase Particular
9:00 a 10:00 am	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2 espacios para Clase Particular	2 espacios para Clase Particular



Así mismo, se establecen y definen los siguientes lineamientos para las **Clases Particulares**:

1. El socio interesado en **Clase Particular** deberá solicitar previo registro y reserva en la **Mesa de Control a cargo del HeadPro Daniel Magadán**.
2. **El HeadPro deberá llevar un registro detallado en bitácora, de las fechas, horarios y canchas e instructores asignados** tanto para la Academia como para **Clases Particulares**, con la finalidad de dejar el mayor número de canchas libres para nuestros socios, e informar al interesado de los espacios u horarios que le quedan libres para **Clases Particulares**.
3. Para las **Clases Particulares "SÓLO SE PODRÁN UTILIZAR COMO MÁXIMO 2 CANCHAS (DEBIENDO SER LAS CANCHAS 4 Y 5)", y en los horarios definidos en la tabla anterior**.
4. Una vez llegado el día y hora de la **Clase Particular**, el socio **previamente** deberá pagar en la "Caseta de Cobros del Club" la cuota de **\$50 pesos**, misma que será destinada para la compra de pelotas y material deportivo de instrucción.
5. El HeadPro marcará una tolerancia de 5 a 10 minutos para iniciar la Instrucción Particular, transcurrido el tiempo, la cancha quedará disponible para ser asignada a otro interesado o a otra actividad, y el socio deberá solicitar una nueva fecha y horario para recibir **Clase Particular**.
6. La cuota que se pagará al instructor por recibir la **Clase Particular**, será de **\$200.00 pesos**, misma que será liquidada en efectivo al profesional al momento de recibir dicha instrucción.
7. **No podrá tomar la clase el socio que no presente el comprobante del pago realizado en la Caseta de Cobros del Club (\$50 pesos)**, por lo cual, el socio podrá anticipar su pago con la finalidad de evitar demoras en recibir su **Clase Particular**.
8. Solo podrán tomar Clase Particular: los Socios del Club y los miembros Activos de la Academia de Tenis.

La presente Circular entrará en vigor a partir del **Lunes 16 de Octubre del año en curso**.

Sin más, les agradecemos de antemano las atenciones brindadas a la presente.



ATENTAMENTE
Lic. Martha Vianey Pérez Herrera
Presidenta del Consejo de Administración
Club Social y Deportivo de Zacatecas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



2022 - 2024